

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	<i>Salta, 12 de Marzo de 1996</i>	CORREJO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR (CUENTA Nº 21)
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 18 PAGINAS				CONCESION Nº 3/18
Nº 14.873	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 438977		
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono Nº 214780 4400 - SALTA ***		
	Dr. JUAN MANUEL URTUBEY SECRETARIO DE GOBIERNO			
<p>ARTICULO 1º — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i></p> <p>ARTICULO 2º — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i></p>				

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7º - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios.....	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 83,50	
• Semestral	\$ 52,00	
• Trimestral	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		Resolución M.G. N° 191/92
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

	Pág.
N° 4.302 - Bolea y otros - Vacancias - Expte. N° 4.264 y otros	797
N° 4.286 - López, Roque - Petición de Mensura - Expte. N° 11.436.....	797
N° 4.167 - Pacific Rim Mining Corporation Arg. S.A. - Sureña V - Expte. N° 14.556	797

LICITACION PUBLICA

N° 4.288 - M.S.P. N° 1/96	798
---------------------------------	-----

LICITACIONES PRIVADAS

N° 4.285 - Parque Nacional El Rey N° 3/96.....	798
N° 4.284 - Parque Nacional El Rey N° 2/96.....	798
N° 4.273 - Gendarmería Nacional - Ag. VII - N° 03/96.....	798

CONTRATACION DIRECTA

N° 4.306 - Adm. Parque Nacional "El Rey" N° 03/96	798
---	-----

CITACION ADMINISTRATIVA

N° 4.290 - Ministerio de Salud Pública c/Gramajo de Guardatti, María y otros	799
--	-----

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 4.312 - Bco. de Préstamos y Asist. Social - Res. N° 73/96.....	799
---	-----

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 4.307 - Viltes, Elías - Vilte, Rosaura - Expte. N° 1B-70.645/95	799
N° 4.303 - Guaimás, Santos - Expte. N° B-72.390/95	799
N° 4.301 - Gil, Ramona Milagro, de Urrutia, Débora Beatriz - Expte. N° B-78.410/96.....	799
N° 4.300 - Chapur, Eduardo - Chapur, Asma o Emma - Expte. N° 2B-73.454/95.....	800
N° 4.289 - Machado, Humberto Antonio - Mayo de Machado, Rosa Margarita - Expte. N° 2B-60.573/94.....	800
N° 4.287 - Salem, Julio César - Expte. N° B-77.834/95	800
N° 4.278 - Scamuffo, Adamo Jorge - Expte. N° B-61.430/94	800
N° 4.276 - Güemes, Isabel Juana - Expte. N° B-76.873/95.....	800
N° 4.270 - López, Adolfo - Expte. N° A-26.473/81	800
N° 4.262 - Rosa Rodríguez Michel de Gutiérrez - Expte. N° 2B-73.718/95	800
N° 4.249 - Angel Víctor Rafael - Expte. N° B-75.322/95.....	801
N° 4.242 - Maturana, Miguel - Expte. N° 20.938/95	801
N° 4.239 - Toledo, René Mateo - Expte. N° B-73.380/95.....	801

REMATES JUDICIALES

N° 4.310 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-63.468/95	801
N° 4.309 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-53.579/94	802
N° 4.308 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-64.429/95	802

	Pág.
Nº 4.305 - Por: Rubén C. Cacharani - Juicio: Expte. Nº A-05.534/92.....	802
Nº 4.304 - Por: Rubén C. Cacharani - Juicio: Expte. Nº 1A-92.542/88.....	803
Nº 4.295 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. Nº B-68.747/95	803
Nº 4.294 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº B-66.805/95	803
Nº 4.293 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº B-61.576/94	804
Nº 4.277 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. Nº B-63.026/95	804
Nº 4.268 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Quiebra - Expte. Nº 1B-60.723/94	804
Nº 4.260 - Por: Susana J. T. de Muiños - Juicio: Expte. Nº B-67.798/95.....	805

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 4.201 - Luis Alberto García - Expte. Nº B-78.602/95.....	805
---	-----

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 4.237 - Santiago Angel Agolio - Expte. Nº B-71.804/95.....	805
Nº 4.236 - Santiago A. Agolio S.A. - Expte. Nº B-70.075/95	806
Nº 4.207 - Biasutti, Camilo Fernando - Expte. Nº 20.953/95	806
Nº 4.205 - Vallejos Boidi S.A.....	806

EDICTOS JUDICIALES

Nº 4.296 - Benito Fernández Segovia - Expte. Nº B-53.276/94	807
Nº 4.281 - Cita a Roberto Ricardo Ramírez - Expte. Nº 1B-37.013/93.....	807
Nº 4.279 - Cita a herederos de Margarita Cancino de Meregaglia - Expte. Nº 1B-33.859/92	807
Nº 4.271 - Cita a Ester Yolanda Chocobar - Expte. Nº 2B-72.378/95.....	807

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 4.298 - Supermercados San Lorenzo S.R.L.	808
--	-----

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 4.206 - Carabajal S.A., para el día 28/03/96	808
---	-----

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 4.311 - Adoran, para el día 11/04/96.....	809
Nº 4.299 - Soc. Unión Sirio Libanesa - Metán, para el día 07/04/96.....	809
Nº 4.297 - Club Atlético Mitre, para el día 29/03/96	809
Nº 4.292 - Asoc. Jub. y Pensionados Nac. y Prov. Metán, para el día 21/04/96	810

AVISO GENERAL

Nº 4.291 - Municipalidad de Salta - Nuevo Régimen de Remises.....	810
---	-----

RECAUDACION

Nº 4.313 - Del día 11 de marzo de 1996.....	810
---	-----

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 4.302

F. N° 7.156

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 274 del código de Minería modificado por el Art. 10 Ley 24.498, que se han declarado la Vacancia de las siguientes minas:

Expte. N°	Mina	Mineral	Departamento
4.264	Bolea	Diatomea	Los Andes
64.265	La Nuestra	Borato	Los Andes
100.736	Ducus Primera	Sal	Los Andes
2.846	Los Angeles	Manganeso	Gral. Güemes
1.696	Rosario	Cloruro de Sodio	Los Andes
12.703	Sara	Plomo-Plata	Los Andes
12.988	Rangel Tres	Oro-Plata	La Poma
4.673	Epsilon	Sulfato de Sodio	Los Andes
12.726	Doris	Plata-Plomo	Los Andes
7.112	Yolanda	Sulfato de Sodio	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo

e) 12/03/96

O.P. N° 4.286

F. N° 84.069

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233, 234 y 235 del Cód. de Minería que López, Roque ha solicitado la mensura de la Mina Conalio Primera ubicada en el Dpto. de Los Andes que se tramita por Expte. N° 11.436 la cual se determina de la siguiente manera: Tomamos el punto de manifestación de descubrimiento (indicado en Expte. N° 11.436) señalado en plano adjunto con la letra A como punto de referencia. Partimos desde allí con una Az de 180° encontramos a los ciento cincuenta (150m) metros el primer punto indicado en el plano con la letra B. Continuamos con un Az. de 270° a la distancia de 150 m. encontramos el segundo punto indicado en el plano con la letra C. Continuamos con un Az. de 360° a una distancia de 300 m. encontraremos el tercer punto, indicado en el plano con la letra D. Desde allí con un Az. de 90° a una distancia de 300m encontraremos el cuarto punto indicado en el plano, con la letra E. Desde allí con una Az de 180° a una distancia de 300 m. encontraremos el otro punto indicado con la letra F. Desde allí con un Az 270° a una distancia de 150 m. retornamos al punto indicado con la letra B. Si unimos los puntos B, C, D, F, y B tendremos indicado el perímetro de la mensura que se pide. Salta, 26 de febrero de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 51,00

e) 12, 21/03 y 02/04/96

O.P. N° 4.167

F. N° 83.890

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 231, 233, 234 y 235 del Código de Minería que Pacific Rim Mining Corporation Argentina S.A. (Rep. Ana María Barrau) ha solicitado la mensura de la mina: "La Sureña Quinta", ubicada en el Dpto. de La Poma, que se tramita por Expte. N° 14.556, la cual se determina de la siguiente manera: **Pertenencia 1:** Se toma como Punto de Referencia P.R. la parte cuspidal de la Iglesia del pueblo de Cobres, a partir de la cual se toma 25.000 mts. al sur con az. 180° 00' 00" para ubicar la labor legal L.L., practicada, luego de este punto se mide 400 mts. al sur con az. 180° 00' 00" para ubicar el punto de partida P.P. de la Pertenencia N° 1, desde allí se toma 800 mts. al este, az. 90° 00' 00" para ubicar el esquinero N° 1, desde allí se mide 1.000 mts. al sur, az. 180° 00' 00" para ubicar el esquinero N° 2, desde allí se toma 1.000 mts. al oeste, az. 270° 00' 00" hasta ubicar el esquinero N° 3, luego se mide 1.000 mts. al norte az. 360° 00' 00" hasta ubicar el esquinero N° 4, desde allí se mide 200 mts. al este, az. 90° 00' 00" para ubicar nuevamente el punto de partida P.P. con lo que se cierra una superficie de 100 has. **Pertenencia N° 2:** Partiendo del esquinero N° 3 se toma 1.000 mts. al oeste az. 270° 00' 00" para encontrar el esquinero N° 6 desde allí se toma 1.000 mts. al norte az. 360° 00' 00" para encontrar el esquinero N° 5 desde donde se mide 1.000 mts. al este az. 90° 00' 00" para ubicar el esquinero N° 4 y luego se toma 1.000 mts. al sur az. 180° 00' 00" para ubicar nuevamente el esquinero N° 3 con lo que se cierra una superficie de 100 has. correspondiente a la pertenencia N° 2. **Pertenencia N° 3:** Partiendo del esquinero N° 4 se toma 1.000 mts. al oeste az. 270° 00' 00" para encontrar el esquinero N° 5 desde allí se toma 1.000 mts. al norte az. 360° 00' 00" para encontrar el esquinero N° 9 desde donde se toma 1.000 mts. al este az. 90° 00' 00" para encontrar el esquinero N° 8 desde allí se toma 1.000 mts. al sur az. 180° 00' 00" hasta ubicar nuevamente el esquinero N° 4 con lo que se cierra una superficie de 100 has. correspondiente a la pertenencia N° 3. **Pertenencia N° 4:** Partiendo del esquinero N° 1 se toma 1.000 mts. al norte az. 360° 00' 00" para encontrar el esquinero N° 7, desde allí se toma 1.000 mts. al oeste az. 270° 00' 00" para encontrar el esquinero N° 8, desde allí se toma 1.000 mts. al sur az. 180° 00' 00" para encontrar el esquinero N° 4, desde allí se toma 1.000 mts. al este az. 90° 00' 00", para encontrar nuevamente el esquinero N° 1 con lo que se cierra una superficie

de 100 has. correspondiente a la pertenencia N° 4.
Pertenencia N° 5: Partiendo del esquinero N° 7 se toma 2.000 mts. al oeste az. 270° 00' 00" para encontrar el esquinero N° 9 y desde allí se toma 500 mts. al norte az. 360° 00' 00" para llegar al esquinero N° 10 desde donde se toma 2.000 mts. al este az. 90° 00' 00" para encontrar el esquinero N° 11 y desde allí se toma 500 mts. al sur az. 180° 00' 00" para llegar nuevamente al esquinero N° 7 con lo que se cierra una superficie de 100 has. correspondiente a la pertenencia N° 5. Que conforme al deslinde practicado han quedado delimitadas un total de cinco pertenencias de 100 has. cada una. Salta, 23 de febrero de 1996. Esc. Humberto Ramirez, secretario.

Imp. \$ 180.00 e) 04. 12 y 23/03/96

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 4.288 F. N° 84.071

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PROVINCIA DE SALTA
Licitación Pública N° 1 96

Prorrógase para el día 19/03/96 a hs. 10 la apertura de la Licitación Pública N° 1 de Medicamentos y Material de Curación estipulada en principio para el día 12/03/96 hs. 10.

Lugar de Apertura: Dpto. de Compras - Centro Cívico Grand Bourg - 2° Block - 1° Piso - Salta.

Precio del Pliego: 500.00 (Pesos quinientos).

Venta: Departamento de Tesorería - Centro Cívico Grand Bourg - 2° Block - 1° Piso - y Casa de Salta - Roque Sáenz Peña 933 - Bs. As.

Imp. \$ 42.00 e) 12 y 13/03/96

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. N° 4.285 F. N° 8.130

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
Y AMBIENTE HUMANO
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

LEY 22.351

PARQUE NACIONAL EL REY

Licitación Privada N° 03/96

Objeto: Remodelación Vivienda Oficial 12 - "A" del P.N. El Rey.

Precio del Pliego: Pesos doce (\$ 12.00).

Fecha de Apertura: Día 15 de marzo de 1996, a horas 11,00 en el local de la Delegación Administrativa Salta sito en calle España N° 366 - 3° Piso.

Salta, 08/03/96

Imp. valor al cobro \$ 42,00 e) 11 y 12/03/96

O.P. N° 4.284 F. N° 8.129

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
Y AMBIENTE HUMANO
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY 22.351

PARQUE NACIONAL EL REY

Licitación Privada N° 02/96

Objeto: Remodelación Vivienda Oficial 08 - "A" del P.N. El Rey.

Precio del Pliego: Pesos doce (\$ 12.00).

Fecha de Apertura: Día 15 de marzo de 1996, a horas 10.00 en el local de la Delegación Administrativa Salta sito en calle España N° 366 - 3° Piso.

Salta, 08/03/96

Imp. valor al cobro \$ 42.00 e) 11 y 12/03/96

O.P. N° 4.273 F. N° 84.055

REPUBLICA ARGENTINA
GENDARMERIA NACIONAL

Publicase la Preadjudicación de la Licitación Privada N° 3/96 (Art. 9° Decreto 826/88)

A) Jefatura Agrupación VII "Salta".

B) Licitación Privada Ley 20.124 Decreto 598/88 para Gendarmería Nacional.

C) N° 3/96.

D) Consultas: Expte. FM 6-4.274/3 lunes a viernes horas 08.00 a 12.00.

E) Firmas Preadjudicadas: Corralón El Sol S.R.L., con domicilio en Islas Malvinas 144, ciudad de Salta.

F) Renglones Preadjudicados: 1 al 31 inclusive.

G) Precio Unitario: \$ 11.90 - 11.30 - 45.00 - 22.50 - 9.90 - 9.90 - 5.40 - 6.90 - 0.19 - 8.90 - 2.90 - 2.18 - 1.90 - 9.90 - 7.90 - 2.90 - 1.90 - 32.00 - 3.90 - 13.90 - 39.00 - 8.90 - 9.50 - 4.90 - 4.90 - 9.60 - 3.90 - 1.98 - 11.50 - 9.90 - 3.00.

H) Precio Total: \$ 6.920,32.

Objeto de la Contratación: Adquisición de materiales de construcción y elementos de limpieza.

Fecha de Preadjudicación: 07 marzo 96.

Imp. \$ 42,00 e) 11 y 12/03/96

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 4.306 F. N° 8.131

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
Y AMBIENTE HUMANO
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY 22.351

PARQUE NACIONAL EL REY

Contratación Directa N° 03/96

Adjudicatarios: Corralón El Milagro - Corralón Los Tres Hermanos - Corralón América.

Renglón Adjudicado: Corralón El Milagro: Item 01 \$ 1.476.00; 02 \$ 491,70; 03 \$ 177.76.

Corralón Los Tres Hermanos: Item 04 \$ 96.00; Corralón América: Item 05 \$ 259,20; 06 \$ 71,20; 07 \$ 212,75.

Salta, 11/03/96

Valor al cobro \$ 21.00

e) 12/03/96

CITACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 4.290 F. N° 84.072

"El Ministerio de Salud Pública, cita y convoca para que comparezcan en la Dirección de Personal - Dpto. Legajos, con domicilio en Belgrano N° 1349, Salta - Capital, a los siguientes ex-agentes:

Gramajo de Guardatti, María, C.U.I. N° 15.580.547 - Cruz, Alejandra Carolina - C.U.I. N° 21.319.484, del Hospital Materno Infantil.

Farfán de Gutiérrez, Fany, C.U.I. N° 18.230.514 - Escalera, Félix, C.U.I. N° 8.681.641 - Sosa, Ariel Oscar, C.U.I. N° 13.680.682, del Hospital de San Antonio de Los Cobres.

Dra. Soto, Elsa Marcelina, C.U.I. N° 5.329.264 - López de Britos, Esther, C.U.I. N° 03.025.583, del Hospital de Embarcación.

Sánchez, Lucio Bernardo, C.U.I. N° 13.507.972 - Dr. Olleta, César Adán, C.U.I. N° 7.035.798 - Rodríguez de Alderete, Angela Graciela, C.U.I. N° 13.107.642 - Uriarte de Vega, Nora, C.U.I. N° 13.383.076, Kessler, Emma Elvi-

ra, C.U.I. N° 907.137 - Arguello, Daniel Darío, C.U.I. N° 12.314.104 - Mosca de Arguello, Gloria Sonia, C.U.I. N° 14.708.987 - Martínez, José Rubén, C.U.I. N° 08.387.598 - Genes de Quipildor, Silvia, C.U.I. N° 14.445.414. Cruz, Herminio, C.U.I. N° 17.247.315, del Hospital de Orán.

Dra. Asir, Alaida Daldovo, C.U.I. N° 14.632.683, del Hospital Gral. Mosconi.

Ruta de Yozia, Susana Beatriz, C.U.I. N° 05.880.727, del Hospital de Rosario de Lerma.

Alejo, Víctor Julián, C.U.I. N° 18.197.053, del Hospital de Cerrillos.

A los fines de hacerle conocer asuntos de su interés".

Imp. \$ 63.00

e) 12 al 14/03/96

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 4.312

F. N° 84.105

BANCO DE PRESTAMOS
Y ASISTENCIA SOCIAL

DEPARTAMENTO PIGNORATICIO
(EMPEÑOS)

COMUNICA

Que mediante Resolución N° 073/96 de fecha 07/03/96 se prorroga el Vencimiento de Quita de Intereses Moratorios de Pólizas Vencidas hasta el 29 de marzo de 1996. Las pólizas que no se hubieren regularizado, quedarán en situación de remate.

Salta, marzo de 1996

Imp. \$ 42.00

e) 12 y 13/03/96

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 4.307

R. s/c. N° 7.157

El Dr. Roberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos: "Vilte, Elías - Vilte, Rosaura - Sucesorio", Expte. N° 1B-70.645/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con los derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario de Circulación Comercial. Salta, 13 de febrero de 1996. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Sin Cargo

e) 12 al 14/03/96

O.P. N° 4.303

F. N° 84.096

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Guaimás, Santos", Expte. N° B-72.390/95, cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes de esta sucesión a hacer valer sus derechos, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Salta, 27 de febrero de 1996. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez Interino. Isabel Cornejo, Secretaria. Salta, 4 de marzo de 1996.

Imp. \$ 25,50

e) 12, 13 y 14/03/96

O.P. N° 4.301

F. N° 84.092

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de la

Esc. Raquel T. Rueda, en autos: "Gil, Ramona Milagro - De Urrutia, Débora Beatriz - Sucesorio". Expte. N° B-78.410/96, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Salta, 7 de marzo de 1996. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 12, 13 y 14/03/96

O.P. N° 4.300

F. N° 84.091

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 9na Nom., en autos caratulados "Sucesorio de: Chapur, Eduardo y Chapur, Asma o Emma". Expte. N° 2B-73.454/95, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Eduardo Chapur y Emma o Asma Restom de Chapur, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Edictos 3 días. Isabel Cornejo, Secretaria. Salta, diciembre 28 de 1995.

Imp. \$ 25.50

e) 12 al 14/03/96

O.P. N° 4.289

F. N° 84.074

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Undécima Nominación en autos: "Machado, Humberto Antonio - Mayo de Machado, Rosa Margarita s/Sucesorio". Expte. N° 2B-60.573/94, Secretaria de la Dra. María Ana Galvez de Torán, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por tres días en diario Eco y Boletín Oficial. Dra. María Ana Galvez de Torán, Secretaria. Salta, 08 de marzo de 1995.

Imp. \$ 25,50

e) 12, 13 y 14/03/96

O.P. N° 4.287

F. N° 84.070

Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, en los autos "Salem, Julio César s/Sucesorio", Expte. N° B-77.834/95, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro de 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo legal apercibimiento. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 04 de marzo de 1996. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 12, 13 y 14/03/96

O.P. N° 4.278

F. N° 84.060

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos: "Scamuffo, Adamo Jorge - Sucesorio - Ab-Intestato". Expte. N° B-61.430/94, cita por edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 08 de marzo de 1996. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25.50

e) 11 al 13/03/96

O.P. N° 4.276

F. N° 84.056

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria de la Dra. Rubí Velásquez, cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos en el juicio: "Sucesorio de Güemes, Isabel Juana", Expte. N° B-76.873/95, que se tramita en el Juzgado a su cargo. Publicación por tres días. Salta, 23 de febrero de 1996. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 25.50

e) 11 al 13/03/96

O.P. N° 4.270

F. N° 84.052

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "López, Adolfo - Sucesorio", Expte. N° A-26.473/81, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 05 de marzo de 1996. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 13/03/96

O.P. N° 4.262

F. N° 84.030

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nom. (Interino) cita y emplaza a herederos y acreedores para que se presenten en el juicio sucesorio de Rosa Rodríguez Michel de Gutiérrez (Expte. N° 2B-73.718/95) a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de Ley, conforme ordenara el Dr. Jorge

Garnica López. Publíquese por tres días. Salta, 26 de febrero de 1996. Isabel Cornejo Ssecretaria.
Imp. \$ 25.50 e) 08 al 12/03/96

O.P. N° 4.249 F. N° 84.014

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados "Angel. Víctor Rafael - Sucesorio", Expte. N° B-75.322/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 06 de marzo de 1996. Dra. Beatriz T. Del Olmo, juez - Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.
Imp. \$ 25.50 e) 08 al 12/03/96

O.P. N° 4.242 R. s/c. N° 7.151

El Dr. Alberto A. García, Juez Juzg. C. y C. 1ª Nom. Distr. Jud. Sud/Metán, en autos: "Suc. Maturana, Miguel" - Expte. N° 20.938/95, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria: Metán, 27 de febrero de 1996. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Sin cargo e) 08/03/96

O.P. N° 4.239 R. s/c. N° 7.148

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, titular del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 3º Nom., Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez; en los autos caratulados "Toledo, René Mateo - Sucesorio Ab-Intestato - Menores - Expte. N° B-73.380/95, cítase a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esa sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación durante 3 días, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 01 de febrero de 1996. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin cargo e) 08 al 12/03/96

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 4.310

F. N° 84.103

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Un inmueble en calle Arenales N° 2229 esquina Pje. Diego Diez Gómez, de esta Ciudad.

El día jueves 14 de marzo de 1996, a las 19,05 hs., en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré con la base de U\$S 6.690,00 y para el caso de no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá la misma en un 25% (o sea a U\$S 5.017,50): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Arenales N° 2229 Esq. Pje. Diego Diez Gómez, de esta Ciudad e identificado con Catastro N° 33.777 - Secc. M - Manz. 2° - Parc. 10 - Dpto. Capital 01. Plano 2.803; Sup.: 410.27 m2; Medidas: 13,56 m. de Fte., 14,20 m. de Cfte. y 30,00 m. de Lado N. y S.; Límites: al N. c/Avda. Gral. Arenales, al S. c/L. 3. al E. c/L. 5 y al O. c/c Diego Diez Gómez. Edificación: tiene 1 living comedor de 7 x 3 mts. (c/divisorio de chapadur, donde funciona un kiosco y librería precaria); 1 comedor de diario, 2 dormitorios, 1 baño de 1ra. azulejado; 1 cocina, 1 pasillo, 1 estar, con 1 lavadero descubierto y fondo. La Construcción con paredes parte de adobe y ladrillos, techos con parte de losa con tejas coloniales y chapas de fibrocemento, con pisos con parte de granito, calcáreos, cerámicos y baldosas rojas. Cercado con paredés de material en sus lados Este y Sur, con alambre tejido sobre calle Diego Gómez y sobre calle Arenales tiene parte con tapia de ladrillos y parte de alambre tejido. Servicios instalados: tiene agua, luz y cloacas. A la calle tiene alumbrado público, pasa el gas natural y con pavimento únicamente sobre calle Arenales. Ocupado por la demandada como propietaria, por su hijo Enrique Belazquez con su familia y por la flia. de Emelda L. de Cruz como prestataria. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Seña del 30% a cuenta del precio y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de Ley: 5% con más sellado D.G.R. del 1,25% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secr. N° 2 de la Dra. Bibiana A. de Salim, en juicio c/Rafaela Belazquez s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° B-63.468/95. Edictos: 2 días por Bol. Oficial y D. El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (I.V.A. Resp. No Inscrito) - Vte. López 718 - Tel. 211897 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 80,00

e) 12 y 13/03/96

O.P. N° 4.309

F. N° 84.102

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE

Un inmueble edificado sito en calle Alberdi N° 793 de esta Ciudad.

El día jueves 14 de marzo de 1996, a las 19,15 hs., en Avda. Chile N° 1450 de esta Ciudad, remataré con la base de U\$S 11.970,16: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alberdi N° 793 (entre los N°s. 791 y 797), de esta Ciudad e identificado con Catastro N° 10.646 - Secc. D - Manz. 36 - Parc. 5 - Dpto. Capital 01. Medidas: 6,27 m. de Fte., 7,25 mts. de Cfte., 23,52 mts. de L.N. y en su L.S. tiene 4,76 mts. desde el fte., que quiebra 1,65 mts. al S.E. y luego 17,38 mts. al E. Límites: al N. c/Parc. 6, al S. c/Parc. 4, al E. c/Parc. 3 y al O. c/c J.B. Alberdi. Construcción: Al frente tiene 1 puerta de acceso que da a un pasillo o zaguán y otra puerta de acceso que da a una amplia habitación de aprox. 6 x 4 mts., luego continúa con una baño de 2da. con paredes rebocadas (con inodoro y pileta), 1 patio chico descubierta. 3 habitaciones, 1 cocina c/mesada de cemento, 1 lavadero con pileta situada en una galería, luego sigue con otro patio chico y sin fondo. Se trata de una construcción antigua, con paredes de ladrillo, techos de tejuelas con tejas coloniales y piso de mosaicos calcáreos. Servicios instalados: Tiene agua, luz y cloacas. A la calle pasa el gas natural, con pavimento y alumbrado público. Ocupado por Manuel y Antonio Ballo, como propietarios según manifestaciones del 1° Revisar en 15 a 20 horas. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de Ley: 5% con más sellado D.G.R. del 1,25% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secr. de la Dra. Nelda V. Valdez, en juicio que se sigue contra Armando Saad Herrera s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° B-53.579/94. Edictos: 2 días por Bol. Oficial y D. El Tribunal. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (I.V.A. Resp. No Inscrito) - Vte. López 718 - Tel. 211897 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 70,00

e) 12 y 13/03/96

O.P. N° 4.308

F. N° 84.100

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Hermosa casa de veraneo en El Prado, sobre Ruta 51 - Km. 6,8 - A Campo Quijano.

El día jueves 14 de marzo de 1996, a las 19,30 hs., en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré con la base de U\$S 12.250,10 y para el caso de no hubieran postores, pasados 15 minutos, se rematará con dicha base reducida en un 25% (o sea por U\$S 9.187,57): Un

inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado a la altura del Km. 6,8 de la Ruta N° 51 a Campo Quijano esquina Camino vecinal a Río Ancho (esquina Sub-Oeste) de esta Ciudad e identificado con Catastro N° 38.788 - Secc. S - Manz. 511 - Parc. 1 - Dpto. Capital 01 - Lote 6 de El Aybal - Partido de Velarde - Plano 3.876 Bis. Superficie: 759,77 m2; Medidas: 19,00 mts. de Fte., 2,40 mts. de Cfte., 71,87 m. de L.O. y 73,20 m. de L.E.: Límites: al N. c/camino Nac. de Salta a Quijano, al S. c/Prop. de la Suc. de Faustino Gutiérrez, al E. c/Camino a Río Ancho y al O. c/L. 5. todo según títulos. Edificación: Al frente tiene una galería abierta de aprox. 9,50 x 3,50 mts., continuando con 1 living-comedor de 4 x 9 mts., 1 pasillo, 1 baño de 1ra. con pisos y revestimientos de cerámicos, 1 cocina con mesada y revestimientos de cerámicos, 1 lavadero cubierto también con revest. de cerámicos, 1 galería cubierta donde hay 1 asador completo de ladrillos y con mesada c/cerámicos, 3 dormitorios con placares. 1 pileta de natación de 4 x 8 mts. aprox. con pisos cerámicos y laterales c/pintura impermeable, con 1 habitación de servicio al fondo. Toda la Construcción es de ladrillos, con pisos cerámicos, con techos de machimbre y tejas. El resto del inmueble se encuentra parqueizado, cercado en sus lados Oeste y Sur con medianeras de material, sus Lados Este y Norte con bases de piedras y alambres tejidos (en parte) y el resto con rejas de hierro forjado. Acceso por camino lateral con portón de madera. Servicios instalados: Tiene agua, pozo de agua propio, luz eléctrica, gas envasado, sin cloacas, con pozo ciego y cámara séptica. Sobre ruta pavimentada y con alumbrado público. Ocupado por los demandados y fia. en calidad de propietarios. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de Ley: 5% con más sellado D.G.R. del 1,25% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secr. de la Dra. Bibiana A. de Salim, en juicio que se sigue contra "L. G. Pacheco y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° B-64.429/95. Edictos: 3 días por Bol. Oficial y D. El Tribunal. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (I.V.A. Resp. No Inscrito) - Vte. López 718 - Tel. 211897 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 111,00

e) 12, 13 y 14/03/96

O.P. N° 4.305

F. N° 84.098

Por: RUBEN C. D. CACHARANI

Ford Sierra Cupé Modelo 1990

El día 13/03/96 a 17,30 hs. en J.M. leguizamón N° 1158 de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: Un automóvil marca Ford modelo Sierra Cupé XR4

1990, motor N° Ford KUAY 27.584, chasis N° Ford KA 63KU-28 336, dominio A-079.334, en el siguiente estado: parafis averiado (marcado), luz de giro trasera (plástico) roto, tiene 4 gomas en buen estado, auxilio c/hundimiento cara exterior, estereo digital Philco funcionado, tapizado en buen estado, gato mecánico, llave saca ruedas, dirección hidráulica, A.A., levanta cristales eléc. y pintura en buen estado. Ordena Sr. Juez del Trabajo N° 3, en juicio seguido en Expte. N° A-05.534/92; Edictos: por 2 días en B. Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10% y Sellado de Rentas 0,6% a cargo del comprador. Inf. al Expte. en hs. de despacho o al suscripto Martillero Público - Tel. 312306.

Imp. \$ 34,00

e) 12 y 13/03/96

O.P. N° 4.304

F. N° 84.097

Por: RUBEN C. D. CACHARANI**Máquina de soldar eléctrica -
Amoladora manual eléctrica.**

El día 13/03/96 a 18.15 hs. en J.M. Leguizamón N° 1158 de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: Una máquina soldadora eléctrica "Europa" 17 s/N° vis., color rojo y una amoladora eléctrica manual color azul en buen estado de conservación. Ordena Sr. Juez C. y C. 12° Nom. en juicio seguido contra Cruz, M.C. - Ejec. de Hon., Expte. N° 1A-92.542/88; Edictos: por 1 día en B. Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10% y Sellado de Rentas 0,6% a cargo del comprador. Inf. al Expte. en hs. de despacho o al suscripto Martillero Público - Tel. 312306.

Imp. \$ 10,50

e) 12/03/96

O.P. N° 4.295

F. N° 84.082

Por: EDGARDO N. SIMKIN
JUDICIAL - BASE \$ 2.858,70**Un inmueble en Avda. Hipólito Irigoyen N° 1250 -
Ciudad.**

El día martes 12 de marzo de 1995, a hs. 17,05 en calle San Felipe y Santiago N° 758, de esta Ciudad, remataré, con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 2.858,70 (corresp. a 2/3 partes de su Valor Fiscal), el inmueble Catastro N° 97.831 - Manz. 57c - Secc. C - Parc. 1 - U.F. 2, Dpto. Capital - Plano 670 de P.H. (D.G.I.). Ubicado en Avda. Hipólito Irigoyen N° 1250 de esta ciudad. Descripción: polígono 00-02 p/Baja, Sup. cubierta: 70,76 m2, Sup. semi-cubierta: 17,93 m2, Sup. descubierta: 54,47 m2, Sup. total: 143,16 m2. Estado de Ocupación: habitan los demandados, y dos hijos mayores de edad, y lo hacen en calidad de pro-

pietarios. Mejoras: cuenta con una dependencia con dos paredes de material y dos machimbradas, piso de mosaico y techo de chapa de zinc. Dos dependencias destinadas a dormitorios, de igual construcción a la anterior con piso de cemento alisado y cielo-raso de aglomerado. Una galería semi-cerrada que da hacia Av. H. Irigoyen, piso de mosaico con pared tipo medianera en desnivel, techo de chapa, un baño con inodoro y lavatorio, piso mosaico, paredes de material y techo de chapa. Un local de aprox. 4 x 6 mts. con portón metálico que da sobre calle Fco. López, con paredes de material, piso de cemento alisado, techo de chapa, un patio interno, en forma de "L" con piso de cemento, todo tapiado con paredes de ladrillos. Servicios: energía eléctrica, agua cte., red cloacal, gas natural no instalado, que llega a la calle, alumbrado público y pavimento. Visitas al inmueble en Hor. Comercial. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 10ma. Nom., Secretaría N° 1, en juicio que se sigue contra Ramos Contreras, Jaime Arturo; Páez, Patricia Otilia s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° B-68.747/95. Cond. de Venta: Señal 50% a cuenta de precio, al contado, saldo a la aprob. de la subasta. Comisión 5% y sellado D.G.R. 1.25% c/comprador, al contado en el acto. Edictos: un día por B. Oficial y tres días por diario El Tribuno. Nota: la subasta no se suspende aunque el día fijado fuera inhábil - Informes en dicho local - Tel. 230002 (Hor. Com.) - Martillero Edgardo N. Simkin - I.V.A. Responsable No Inscrito. Imp. \$ 34,00

e) 12/03/96

O.P. N° 4.294

F. N° 84.079

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
JUDICIAL - BASE \$ 1.012,22**Casa en José de Gurruchaga N° 255/63
V° 20 de Junio.**

El día 14 de marzo de 1996, a las 18,15 hs. en Alsina 1035, Ciudad, remataré con la base de \$ 1.012,22 corresp. a las 2/3 part. de su V.F. el Inmueble Identificac. Mat. 39.101, Secc. O, Manz. 435, Parc. 13, Dpto. Cap.-01. Mide fte. 8 x 30 m., fdo. sup. s/m 240 m2. Límites según sus títulos. Plano 3.876, según datos obt. de la respec. céd. parc. Se enc. ubic. en calle José de Gurruchaga N° 255/63 de V° 20 de Junio, Ciudad. Cuenta al fte. con espacio de aprox. 15 m. donde hay colocada 14 columnas de hierro. Se accede a la vivienda p/pasillo hasta una galería c/techo de zinc y pared prec. donde func. una cocina c/piso de cem. alis., luego dos habitac. c/piso de cem. alis., rebocadas, puertas y vent. de mad. techo de chapa c/cielo-raso de telgopor. Luego peq. patio abierto y baño precario, parcialmente tapiado c/blocks de cem. y alambre tejido. Serv. de luz electr., agua cte., vereda de tierra. Se enc. ocup/la

demand. y su flia. en cal. de propiet., según inf. fs. 43 de autos. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 3ra. Nom., Dr. Luis E. Gutiérrez. Secret. Dra. Sara del C. Ramallo. en juicio seg. contra: "Chaya. Mónica Victoria; Morales, Rosa o Rosita Zulema - Ejec. de Honorarios", Expte. N° B-66.805/95. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% Arancel de Ley y 1,25% Sellado D.G.R. en efect. a cargo del comp. en el Acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Mart. en Alsina 1035 - Tel. 210832 por la tarde o al 240330 desp. de las 21 hs. - J.R.C. de M. - Mart. Público - I.V.A. Resp. No Inscrito. Imp. \$ 72.00 e) 12, 13 y 14/03/96

O.P. N° 4.293 F. N° 84.078

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
JUDICIAL - BASE \$ 5.397.22
Casa en V° Las Rosas.

El día 14 de marzo de 1996, a las 18.25 hs. en Alsina 1035, Ciudad. remataré con la base de \$ 5.397.22 corresp. a las 2/3 part. de su V.F. el Inmueble Identificac. Mat. 37.542, Secc. O, Manz. 20b. Parc. 37. Dpto. Cap.-01. Mide fte. 9 x 18 m., fdo. sup. s/m 162 m2. Límites N. calle Los Capuchinos, S. calle Los Cactus, E. Parc. 33 y O. Parc. 31. Plano 3.561, según datos obt. de la respec. céd. parc. Se enc. ubic. sobre calle Los Cactus N° 32 de V° Las Rosas. Consta de living-comed., un dormit. grande y otro dormit. chico, ambos c/placard, piso calcáreo, baño de 1ra. instal. c/piso granito y revest. de azulejos. Una habit. peq. y una habitac. tipo salón comercial a la calle c/pileta peq. revest. c/cerámico, piso granito, un pasillo, una cocina c/piso calcáreo, revest. de cerám., mesada de granito c/una bacha y una división de mad. c/el living-comedor. Al fondo patio c/asador de ladrillo, un lavadero cub. c/techo de chapa de zinc y traslúcidos. Una entrada de vehículos p/calle Los Capuchinos, todo c/piso de cem. rústico. Toda la construcc. de mat. cocido y techo de loza. Todos los servicios. Sobre calle pavim. Se enc. ocup/el Sr. Vicente Cardozo, su esposa Gloria Rivas de Cardozo y sus 5 hijos me. en cal. de inquilinos, según inf. fs. 52 vta. de autos. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 1ra. Nom., Dra. María C. M. de Marinero, Secret. de la Dra. Margarita P. de Navarro, en juicio seg. contra: "Robles, Claudio Ricardo; Robles, Agustín y Parodi, Mercedes del Pilar - Ejec. de Sentencia", Expte. N° B-61.576/94. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% Arancel de ley y 1,25% Sellado D.G.R. en efect. a cargo del comp. en el Acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij.

sea decl. inhábil. Public. 2 días en Bol. Oficial y 3 días en El Tribuno. J.R.C. de M. - Mart. Público - I.V.A. Resp. No inscrito - Inf. a la Sra. Mart. en Alsina 1035 - Tel. 210832 por la tarde o al 240330 desp. de las 21 hs. Imp. \$ 54.00 e) 12 y 13/03/96

O.P. N° 4.277 F. N° 84.057
EXTRAORDINARIO REMATE JUDICIAL
Por: ALFREDO J. GUDIÑO

Implementos para supermercados y mercaderías varias (sin base).

El día miércoles 13/03/96, a partir de hs. 18.00, en calle Pedernera N° 160, Ciudad. remataré sin base, de contado, arancel de ley 10% y sellado acta remate por ante D.G.R. 0.6%, todo a cargo comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11va. Nom. en juicio: "Juri Comestibles S.A. - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra - Expte. N° B-63.026.95", todos los bienes existentes en el depósito ubicado en calle Pedernera N° 160, cuyo listado y exhibición está a disposición de los interesados en el lugar del remate (hor. comercial), entre otros: 2 heladeras carniceras con equipo Armarmetic; 3 exhibidoras p/lácteos c/equipos Armarmetic; sierra carnicera Marani; cortadoras de fiambres, picadora de carne y embutidora; 5 registradoras c/mueble y pasillo p/clientes; balanzas colgantes; 99 metros de góndolas dobles y 40 metros de estanterías de pared; 80 tarimas; carros changuitos, de carga y canastos p/mercaderías; exhibidores varios; escritorios y máquinas calcular y escribir; Cantidad de lotes de mercaderías preparados tipo canasta familiar (arroz, yerba, café, legumbres, fideos, galletas, art. limpieza y tocador, conservas, jugos, aderezos, etc.) y otros bienes imposible detallar. Nota: la subasta se lleva a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Edic. los por 2 días en El Tribuno y 3 en Boletín Oficial, mayores datos al suscripto martillero en Pedernera N° 160 y/o San Felipe y Santiago N° 758 - Tel. 235980. I.V.A. Resp. no inscrito.

Imp. \$ 23,50 e) 11 al 13/03/96

O.P. N° 4.268 F. N° 84.050

Por: DANIEL CASTAÑO
JUDICIAL CON BASE

Importante inmueble comercial con ascensor, en ciudad de Salta a 300 mts. Plaza central en calle 25 de Mayo N° 26.

El día 15 de marzo de 1996, a hs. 18.30, en calle 25 de Mayo N° 26, de esta ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos caratulados:

Sabantor S.A. s/Quiebra - Expte. N° 1B-60.723/94, remataré con la base de \$ 233.333 el inmueble ubicado en calle 25 de Mayo 26 de esta ciudad. Identificado como Matrícula 1.010: Sección H: Manzana 115: Parcela 18: Dpto. Capital 01. Estado de ocupación: Totalmente desocupado. Edificio - Descripción: 1 - Planta baja con: a) Salón comercial de aprox. 108 mts2.. b) 2 vidrieras a la calle. c) persianas que cubren todo el frente del inmueble. 2 - Subsuelo con: a) Salón de 130 mts2. aprox.. b) oficina con dos ventanas de vidrio y piso alfombrado de 2.90 x 7 mts.. c) habitación de 2.40 x 2.37 mts. aprox.. d) tablero comando de electricidad. e) pequeña pieza con cisterna de aprox. 1.000 lts. 3 - Primer piso con: a)Salón de 128 mts2.. b) dos baños y antebaños. c) cocina. d) oficina de 2.84 x 3.59 mts. con baño privado de Ira. 4 - Entre piso con: a) Salón de 100 mts2. aprox.. todo con piso granito y paredes alisadas. 5 - Segundo piso (a terminar) con: a) tres habitaciones de 7.50 mts2.: 31.50 mts2. y 13.20 mts2.. b) salón de 144 mts2.. c) tres habitaciones (al frente) de 49 mts2. aprox. las tres. Los pisos de cemento alisado y techo de fibrocemento revestidos con lana de vidrio. Todas las plantas con escaleras de cerámicos rojos y ascensor. Servicios: agua potable, luz eléctrica, cloacas y gas natural. Superficie total 1.000 mts2. aprox. Límites: N.: propiedad de Balbín Díaz; S.: propiedad de Ignacio Ortiz y otro; E.: fondos de la escuela B. Zorrilla; O.: calle 25 de Mayo. Extensión del terreno: frente 12 mts. x fondo 31 mts. Horario de visita: 9.30 a 12.30 y 16.00 a 19.00 hs. Señal: 30% del precio de venta en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de ley 5%. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. El suscripto es responsable no inscrito ante la D.G.I. - Daniel Castaño, 25 de Mayo 322, ciudad, Tel. 320260, Salta. Dra. Marcela Lovaglio Von Fischer, secretaria.

Imp. \$ 135,00

e) 11 al 15/03/96

O.P. N° 4.260

F. N° 84.027

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS
REMATE JUDICIAL CON BASE
Casa en Castañares.

El día 14 de marzo, a las 18.45 hs., en calle Lamadrid 454, de esta ciudad, remataré con la base \$ 6.767,14, equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal un inmueble con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo; identificado con Mat. 86.689, Sec. "J", Man. 297-A; Parc. 7; departamento Capital, con 11 mts. de frente y 26,33 mts. de fondo. Casa N° 136 del Grupo 200 Viviendas del Barrio Castañares. Cons-

ta de: cocina, living, tres dormitorios, sala de estar, pasillo, lavadero, baño, patio; pisos cerámicos. Todos los servicios y teléfono. Se encuentra ocupada por el demandado. Ordena el Dr. Sergio David, del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, en juicio seguido contra "Pereyra, Octaviano Norberto - Zampini, José - Ejecución de Sentencia". Expte. N° B-67.798/95. Señal 30% en el acto, el 70% restante dentro de los cinco (5) días de haberse aprobado la subasta. Más el 5% de arancel de Ley y 50% del sellado de Rentas (1,25%) a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea de feriado inhábil. Publicación cinco (5) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Martillera en el Tel. 215882. S.T.M. - Martillero Público.

Imp. \$ 85,00

e) 08 al 14/03/96

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 4.201

F. N° 83.949

Mediante la publicación del presente se hace saber que el señor Luis Alberto García, D.N.I. N° 14.488.894, domiciliado en calle Uruguay N° 765 de esta ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción en la matrícula de Martillero Público, por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría a cargo de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en expediente N° B-78.602/95. Publicación por ocho (8) días en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación diaria. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria. Publicación por ocho (8) días. Salta, 04 de marzo de 1996.

Imp. \$ 68,00

e) 06 al 15/03/96

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 4.237

F. N° 83.999

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11va. Nominación, Distrito Judicial Centro, con domicilio en Avda. Sarmiento y Avda. Belgrano de la ciudad de Salta, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio, en los autos caratulados "Santiago Angel Agolio - Concurso Preventivo - Expte. N° B-71.804/95", hace saber:

1º) Que con fecha 28 de febrero de 1996, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Santiago Angel Agolio, con domicilio real en calle Deán Funes 469 de la ciudad de Salta.

2º) Que ha sido designado como Síndico el Estudio de los contadores Kohler, Rodríguez y Asociados, con domicilio procesal en calle Zuviría N° 920 de la ciudad de Salta.

3°) Que se ha fijado plazo y se intima hasta el 12 de abril de 1996, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, y títulos justificativos de sus créditos, los que serán recibidos en el domicilio indicado en el punto 2), los días lunes, miércoles y viernes de 14.30 a 18.00 horas.

4°) Que se ha fijado el día 27 de mayo de 1996 para que el Síndico presente el informe individual, y el 24 de junio de 1996 para que lo haga con el informe general.

5°) Que se ha fijado para el día 12 de noviembre de 1996, a hs. 9.00, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado, la audiencia informativa conforme lo establecido por el Art. 45 de la L.C.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Marcela Von Fischer de Lovaglio, secretaria.

Imp. \$ 57,50

e) 08 al 14/03/96

O.P. N° 4.236

F. N° 84.000

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11va. Nominación, Distrito Judicial Centro, con domicilio en Avda. Sarmiento y Avda. Belgrano de la ciudad de Salta, Secretaria a cargo de la Dra. Adela L. Juárez Aldazabal, en los autos caratulados "Santiago A. Agolio S.A.- Concurso Preventivo - Expte. N° B-70.075/95", hace saber:

1°) Que con fecha 28 de febrero de 1996, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Santiago A. Agolio S.A., con domicilio social en calle Deán Funes 469 de la ciudad de Salta.

2°) Que ha sido designado como Síndico el Estudio de los contadores Kohler, Rodríguez y Asociados, con domicilio procesal en calle Zuviría N° 920 de la ciudad de Salta.

3°) Que se ha fijado plazo y se intima hasta el 12 de abril de 1996, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, los que serán recibidos en el domicilio indicado en el punto 2), los días lunes, miércoles y viernes de 14.30 a 18.00 horas.

4°) Que se ha fijado el día 27 de mayo de 1996 para que el Síndico presente el informe individual, y el 24 de junio de 1996 para que lo haga con el informe general.

5°) Que se ha fijado para el día 12 de noviembre de 1996 para que tenga lugar en dependencia del Juzgado, la audiencia informativa, conforme lo establecido por el Art. 45 de la L.C.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Marcela Von Fischer de Lovaglio, Secretaria.

Imp. \$ 57,50

e) 08 al 14/03/96

O.P. N° 4.207

F. N° 83.955

El Dr. Alberto A. García, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria a cargo de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Biasutti, Camilo Fernando - Concurso Preventivo" - Expte. N° 20.953/95, hace saber:

1. - Que con fecha 04 de enero de 1996 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Camilo Fernando Biasutti, con domicilio real en calle Salta N° 180 de esta ciudad de Metán.

2. - Que ha sido designado Síndico el C.P.N. María Cecilia Varg, con domicilio en calle Gral. Güemes N° 842 de la ciudad de Salta.

3. - Que se ha fijado plazo hasta el día 11 de marzo de 1996, como fecha tope para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y título justificativo de sus créditos, las que serán recibidas en el domicilio de la ciudad de Salta, calle Gral. Güemes N° 842, los días lunes, miércoles y viernes de 17,30 hs. a 20 hs. y en la ciudad de Metán, en calle José Ignacio Sierra N° 179, los días martes y jueves de hs. 17,30 a hs. 20,00.

4. - Que se ha fijado el día 22 de abril de 1996, para que el Síndico presente el Informe Individual, y el día 14 de junio de 1996, para que lo haga con el Informe General.

5. - Que se ha fijado audiencia para el día 25 de noviembre de 1996, para que se celebre en el Juzgado, la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Metán, 29 de febrero de 1996. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 62,50

e) 06 al 12/03/96

O.P. N° 4.205

F. N° 83.953

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Edmundo Rezzónico, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Silvina Pellizi, sito en el primer piso del Edificio de Tribunales del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Larroque y 10 de setiembre, localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Vallejos Boidi S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad Vallejos Boidi S.A., con domicilio social inscrito en la calle Roma N° 3245, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Contador Público Nacional Julio Can-

zonetta, con domicilio en la calle Belgrano N° 269 de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, ante quien los acreedores de causa o título anterior al día 17 de agosto de 1995 y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 1996. Lomas de Zamora, 21 de febrero de 1996. Marcela Silvina Pelli, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 06 al 12/03/96

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 4.296

F. N° 84.084

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados: "Benítez, Cristina Agustina vs. Fernández, Segobia Benito s/Divorcio Vincular", Expte. N° B-53.276/94. Cita y emplaza al Sr. Benito Fernández Segobia, D.N.I. N° 92.639.049 para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve (9) días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Fdo.: Dra. Marta Inés Maturana de Haddad - Juez. Publicación: 2 (dos) días. Salta, 23 de febrero de 1996.

Imp. \$ 17,00

e) 12 y 13/03/96

O.P. N° 4.281

F. N° 84.064

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Flores Albares, Rodolfo; Zambrana, Inés vs. Corrales, Osvaldo y/o Ramírez, Roberto Ricardo y/o quienes resulten responsables - Medidas preparatorias - Sumario", Expte. N° 1B-37.013/93 de este Juzgado, ha dispuesto la citación por edictos, para que el demandado Roberto Ricardo Ramírez de domicilio desconocido, conteste la demanda según el siguiente decreto: "Salta, 04 de mayo de 1993. De la demanda, córrase traslado al demandado, con las copias presentadas (Art. 120) por el plazo de seis días (Art. 486) para que comparezca, la conteste y ofrezca toda la prueba de que intente valerse (art. 486, tercer párrafo), bajo apercibimiento previsto en los arts. 59 y 356. Intímese la constitución del domicilio procesal dentro del perímetro de esta

ciudad (Art. 40), bajo apercibimiento de considerarse automáticamente como tal, los estrados del Tribunal (Art. 41). Intímese la denuncia del domicilio real, bajo apercibimiento de notificarse las providencias que allí deban serlo, en el domicilio procesal (Art. 41). Martes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en Secretaría (Art. 133). Fdo.: Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez". Salta, 06 de marzo de 1996. Dra. Adriana García de Escudero, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 13/03/96

O.P. N° 4.279

F. N° 84.059

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, Secretaria de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreño, en los autos caratulados: "Sulca de Rangeón, Corina vs. Cancino de Meregaglia, Margarita - Sumario: Escrituración" - Expte. N° 1B-33.859/92, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Margarita Cancino de Meregaglia, señores Elena del Carmen; Yolanda; Juan Carlos; Estanislao Néstor; Oscar Romualdo; Blanca Nelly; María Luisa y Teresa, todos de apellido Meregaglia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 27 de diciembre de 1995. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 13/03/96

O.P. N° 4.271

R. s/c. N° 7.194

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Primera Nominación, Secretaria de la Esc. Teresa Echazú de Aira, en los autos caratulados: "Singh, Hugo Humberto vs. Chocobar de Singh, Ester Yolanda - Divorcio Vincular", Expte. N° 2B-72.378/95, cita, a la señora Ester Yolanda Chocobar, L.C. N° 5.477.367, a comparecer a juicio a hacer valer sus derechos en el término de nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de circulación comercial por dos días. Salta, 11 de diciembre de 1995. Firmado: Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez - Esc. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 11 y 12/03/96

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 4.298

F. N° 84.089

SUPERMERCADOS SAN LORENZO S.R.L.

Fecha instrumento: 26 de octubre de 1995.

1.- Socios: Naldo Cayetano González, argentino, L.E. N° 6.511.117, casado, comerciante, nacido 12/11/39, con domicilio en Joaquín Castellanos N° 1690, Villa San Lorenzo, Salta - Capital; y Norma Beatriz Martín de González, argentina, L.C. N° 5.124.699, casada, comerciante, nacida 14/10/45, con domicilio en Joaquín Castellanos N° 1690, Villa San Lorenzo, Salta - Capital.

2.- Denominación y domicilio: Supermercados San Lorenzo S.R.L., con domicilio comercial en Avenida San Martín N° 1700, Villa San Lorenzo, Salta - Capital.

3.- Duración: Diez (10) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

4.- Objeto social - Actividades comerciales: La sociedad tendrá por objeto la compra - venta, leasing, importación y exportación, consignación y venta, representación y distribución al por mayor y menor de: productos alimenticios, carnes en general y sus derivados. Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Venta de productos de panadería, pastelería, prepizzas, pizzas, sandwiches, helados y comidas rápidas. Artículos de limpieza. Lubricantes, aceites y sus derivados. Gas envasado. Muebles y artículos del hogar, electricidad, electrónica y sus repuestos. Artículos de ferretería y herramientas. Artículos de cuero, madera y caucho. Mercería. Artículos de librería. Artículos de perfumería. Artículos de porcelana, loza, cristal, vidrios, metal y plásticos. Artículos agropecuarios y forrajería. Fertilizantes. Artículos regionales. Video. Video - juegos. Servicio de confitería y restaurant. Explotación de patentes de invención. Actividades industriales: Fabricación de productos de panadería, pastelería y helados. Todos los artículos derivados de la actividad industrial podrán ser comercializados en el país o fuera de él. Actividades financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Para cumplir con el objeto social podrá inscribirse como proveedora del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas en general; todo ello previo a cumplir con todos y cada uno de los requisitos de inscripción exigidos por las leyes. Podrá desarrollar cualquiera de las actividades enunciadas en el objeto social y que se encuentren dentro

de los lineamientos de regímenes de promoción a nivel nacional, provincial y/o municipal, la sociedad podrá acogerse a los mismos cumpliendo para ello todos los requisitos que las leyes exijan al respecto. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo para ello todos los actos que no sean prohibidos por las leyes.

5.- Capital social: Se establece la suma de Pesos sesenta y dos mil (\$ 62.000) dividido en 62 cuotas de Pesos mil (\$ 1.000) cada una, suscribe en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Naldo Cayetano González, suscribe treinta y una (31) cuotas de Pesos mil (\$ 1.000) cada una lo que equivale a Pesos treinta y un mil (\$ 31.000); y la señora Norma Beatriz Martín de González, suscribe treinta y una cuotas de Pesos mil (\$ 1.000) cada una, lo que equivale a Pesos treinta y un mil (\$ 31.000). El capital es integrado por los socios en especies, en la siguiente forma: ambos integran el 100% del capital suscrito o sea la suma de Pesos sesenta y dos mil (\$ 62.000), es decir, que cada uno aporta 50%.

6.- Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Sr. Naldo Cayetano González, acompañada del sello social con aclaración de nombre y cargo.

7.- Ejercicio económico: Anualmente el 31 de agosto.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría: Salta, 02 de enero de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 12/03/96

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 4.206

F. N° 83.954

CARABAJAL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Dr. Romero N° 507, de la ciudad de Rosario de Lerma, provincia de Salta, el día 28 de marzo de 1996, en primera convocatoria a horas 10,00 y transcurrido una hora de la apertura de la Asamblea, de no existir quórum, se cita a una segunda convocatoria quedando constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Anexos, correspondiente al 3er. ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
- 3º) Consideración del resultado del ejercicio y de la retribución de los Directores y Síndico.

- 4º) Elección del Directorio - Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
- 5º) Elección de los Directores Titulares y Suplente por el término de tres ejercicios.
- 6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
- 7º) Consideración de lo dispuesto por la Ley 24.587/95.

Pedro Liverato
Presidente

Imp. \$ 85,00

e) 06 al 12/03/96

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 4.311

F. N° 84.104

"ADORÁN"

ASOCIACION DE DIABETICOS DE ORAN Asamblea General Ordinaria

La comisión directiva de la Asociación de Diabéticos de Orán "ADORAN", en cumplimiento de las prescripciones legales del estatuto, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril del año 1996, a horas 20.00, en la Casa Municipal de la Cultura de la ciudad de Orán, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la asamblea anterior.
- 2º) Designar dos (2) socios para la firma del Acta de la asamblea.
- 3º) Lectura y consideración de la memoria anual, balance e inventario general, informe del órgano de fiscalización al 31 de diciembre de 1995.
- 4º) Renovación total de la comisión directiva, por el período de dos (2) años.
- 5º) Plazo para la presentación de la lista de candidatos, hasta el 01 de abril, a horas 20.00, en secretaría.

Por la Comisión Directiva

Rodolfo Videla Arévalo
Secretario (ADORAN)

José Eugenio Lazarte
Presidente (ADORAN)

Imp. \$ 6,50

e) 12/03/96

O.P. N° 4.299

F. N° 84.090

SOCIEDAD UNION SIRIO LIBANESA DE METAN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La comisión directiva de la Sociedad Unión Sirio Libanesa de Metán, convoca a sus asociados a la

Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de abril de 1996, a hs. 15.00, en sede social ubicada en Av. 20 de Febrero N° 25 de la ciudad de Metán, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos socios activos presentes en la asamblea para la firma del acta conjuntamente con presidente y secretario.
- 3º) Consideración de la memoria anual, estado general de activo y pasivo, cuadro de recursos y gastos, practicado al 31 de agosto de 1995 e informe del órgano de fiscalización.
- 4º) Renovación parcial de la comisión directiva y órgano de fiscalización para cubrir los siguientes cargos: 1 (un) presidente, 1 (un) secretario, 1 (un) tesorero, 1 (un) vocal titular 3º, 1 (un) vocal titular 5º, 1 (un) vocal titular 7º, 1 (un) vocal sup. 1º, 1 (un) vocal sup. 3º, órgano de fiscalización: 1 (un) titular, 1 (un) suplente 2º, y 1 (un) suplente 3º.

Iris del Valle Esper
Secretaria

Miguel A. Dahud
Presidente

Nota: "El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener el quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 6,50

e) 12/03/96

O.P. N° 4.297

F. N° 84.085

CLUB ATLETICO MITRE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El día viernes veintinueve (29) de marzo de 1996, a horas 20.30, en avenida Victorino de la Plaza N° 75 de esta ciudad de Salta. De acuerdo con lo dispuesto

